



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No 26 del 22 de
agosto del 2022
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario

Cabrera (Cund.), diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO 2020 05
COMITENTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGÁ
RADICACIÓN ORIGEN 2016 00351 00; Comisorio 03
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO OSCAR ARDILA CASTELLANOS

Para la diligencia calendada el pasado 27 de julio del 2022, no asistió ninguna de las partes, razón por la cual, el despacho dejo el proceso en secretaria a la espera de comunicación o justificación por parte de los interesados.

Hasta la fecha los interesados han guardado silencio, por lo cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

DEVOLVER el Despacho Comisorio referenciado, sin diligenciar. Déjense las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ